

ADDENDUM CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 015-A/2014

En Santiago de Chile, a 06 de Febrero de 2014, entre la **CORPORACION DE EDUCACION Y SALUD DE LAS CONDES**, RUT N° 70.902.000-5, representada por su Secretario General don Daniel Marraccini Díaz, cédula nacional de identidad N°12.721.799-8, ambos domiciliados en calle Reyes Lavalle N° 3207, comuna de Las Condes, en adelante **La Corporación**, por una parte, y por la otra **LAS AMERICAS SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.**, RUT N°96.891.730-7, representada por don Luis Enrique Laborde Urquiaga, cédula nacional de identidad N°7.151.007-7, ambos domiciliados en calle **Rinconada N°9012**, comuna de **Vitacura**, en adelante **El Contratista**, se ha convenido en el siguiente Addendum al contrato de fecha 02 de enero de 2014:

PRIMERO: Por medio de este instrumento **La Corporación** viene en complementar el artículo primero del contrato señalado en la comparecencia en el sentido que:

1° "Del monto total adjudicado para el Colegio Leonardo Da Vinci, ascendente a \$24.247.887.-, la suma de \$4.901.537.- será pagada con cargo a la Subvención Anual de Apoyo al Mantenimiento."

2° "Del monto total adjudicado para el Colegio Juan Pablo II de Las Condes, ascendente a \$20.658.004.-, la suma de \$8.700.156.- será pagada con cargo a la Subvención Anual de Apoyo al Mantenimiento."

En todo lo demás se mantienen íntegras las cláusulas del contrato de fecha 02 de Enero de 2014.

Para constancia firman,


LUIS. E. LABORDE URQUIAGA
CONTRATISTA


DANIEL MARRACCINI DIAZ
SECRETARIO GENERAL

La personería de don Daniel Marraccini Díaz para representar a la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, consta en Acta de Sesión Extraordinaria N° 1 de fecha 15 de Junio de 2010, reducida a escritura pública con fecha 05 de Julio de 2010, ante el Notario Público de Santiago don Gonzalo Hurtado Morales, con el número de repertorio 2436-2010.